

pública y programa para la provisión mediante concurso-oposición libre de una plaza de Administrativo, de la Escala de Administración General, especialidad: Informático, en este Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Cabezón de la Sal, 1 de julio de 2002.—El Alcalde, Santiago Ruiz de la Riva.

14786 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Cabrera de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 152, del día 26 de junio de 2002 se publican las bases reguladoras generales y específicas de los procesos selectivos para cubrir, en propiedad, las plazas que a continuación se relacionan, por el sistema de concurso-oposición, vacantes en la plantilla de la Corporación:

Personal funcionario

Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, subescala Auxiliar, tres plazas (una reservada a promoción interna).

Agente Notificador, Escala de Administración General, subescala Subalterna, una plaza, turno libre.

Personal laboral indefinido

Asistente Social, una plaza. Turno libre.

Trabajadora Familiar, una plaza. Turno libre.

Cuidador/a Casal d'Avis, una plaza. Turno libre.

Cuidador/a Can Bartomeu, una plaza. Turno libre.

Auxiliar de Biblioteca, una plaza. Turno libre.

Las solicitudes se presentarán con arreglo a las bases de la convocatoria, aprobadas por Resolución de la Alcaldía, en fecha 19 de junio de 2002, y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 152, de fecha 26 de junio, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, derivados de esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cabrera de Mar, 1 de julio de 2002.—El Alcalde, Carles Rocabert i Shelly.

14787 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Librilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 146, de 26 de junio de 2002, aparecen publicadas las bases reguladoras de la oposición libre para la provisión de dos plazas de Auxiliar de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo se presentarán en el Registro general de esta Corporación, dentro de los veinte días naturales siguientes, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Librilla, 1 de julio de 2002.—El Alcalde, Juan Porrás Vicente.

14788 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Loja (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 127, de 6 de junio de 2002, se publican íntegramente las convocatorias y bases para la provisión de las plazas, mediante el procedimiento de concurso oposición, afectas al artículo 15 de la Ley de Medidas y que a continuación se indican:

Una plaza de funcionario de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Técnico Medio, Ingeniero técnico Industrial.

Una plaza de funcionario de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Informático.

Una plaza de funcionario de la Escala de Administración General, subescala Técnico.

Una plaza de funcionario de la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Una plaza de funcionario de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tal y como se recoge en la base tercera de dichas convocatorias.

Los sucesivos anuncios sobre estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Loja, 1 de julio de 2002.—El Alcalde.

14789 RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Briviesca (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 115, de 17 de junio de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 123, de 1 de julio de 2002, aparece publicada la convocatoria y bases que han de regir la provisión de la siguiente plaza de la plantilla de personal de este Ayuntamiento. De Administración General, subescala Auxiliar, por concurso-oposición libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo serán hechos públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Briviesca, 2 de julio de 2002.—El Alcalde, José María Martínez González.

14790 RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Técnico (Psicólogo/a).

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 152, de 28 de junio de 2002, aparecen publicadas íntegramente las bases específicas que han de regir la siguiente convocatoria:

Una plaza de Asistente Técnico (Psicólogo/a).

Régimen Laboral Fijo.

Titulado Superior.

Sistema: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de las instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».